PRODUCTO



VIDA INDIVIDUAL GNP-grama No. 34 Noviembre 25, 2021 A TODA NUESTRA FUERZA PRODUCTORA

CUESTIONARIO PARA SOLICITANTES QUE HAYAN PADECIDO COVID-19

Derivado de la contingencia sanitaria a la que nos enfrentamos, hemos tomado medidas y acciones que nos permitan brindar protección a tus Asegurados, así como garantizar un servicio de calidad.

Te comunicamos que en Vida Individual a partir del 25 de noviembre será necesario realizar un cuestionario para aquellos solicitantes que declaren haber padecido COVID-19 con el objetivo de conocer su estado de salud actual en relación al padecimiento.

Descarga el formato desde el Portal de Intermediarios en la siguiente ruta:

Seguro de Personas / Vida / Formatos / Padecimientos / Cuestionario para Solicitantes COVID-19

En caso de haber requerido ingreso a hospital para observación, cuarentena o tratamiento de COVID-19, además del cuestionario es necesario presentar copia de prueba COVID-19 con la que se realizó el diagnóstico, el reporte de su médico tratante, el cual deberá incluir fecha de diagnóstico, fecha de alta, complicaciones, tratamiento, evolución, secuelas, estado de salud actual, pronóstico y copia de estudios adicionales que pudiera haberse practicado. En caso de no adjuntar el reporte del médico tratante (con los elementos que el cuestionario indica), así como estudios realizados para aquellos solicitantes que declaren haber estado hospitalizados, el trámite será activado.

Cordialmente,

Varinia López Castellanos Subdirectora de Promoción Vida Individual

Eduardo Godoy Pascal Dirección Técnica Vida Individual